

SESIÓN ORDINARIA N° 23 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 10 de agosto de 2021, siendo las 17:00 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 23, presidida por la señora Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y la señora Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9 DE 2021)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO.
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DIRECTORES DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA.
6. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.
7. PUNTOS VARIOS.

*Sra. Presidenta, dice:* Buenos días a todos los presentes. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N°23, con la presencia de todos los concejales.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9 DE 2021)

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°1-Aprobación actas anteriores. (Acta Sesión Extraordinaria N°8 y Sesión Extraordinaria N°9 de 2021). Las actas fueron enviadas a sus correos, ¿Alguna observación? Se dan por aprobadas las actas sesiones extraordinarias N°8 y N°9, 2021.

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°2-Correspondencia Recibida. Cedo la palabra a la Secretaria Municipal.

*Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice:* Buenas tardes Honorable Concejo Municipal. En esta ocasión no tenemos correspondencia recibida.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°3-pronunciamento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 del Área de Educación. La que fue enviada a sus correos con el plazo correspondiente y va a hacer la presentación el profesional de educación.



**Sr. David Catalán, Encargado de Administración y finanzas DAEM, dice:** Buenas tardes Alcaldesa y buenas tardes concejales. Me presento primero que todo, soy David Catalán Villarroel, encargado de administración y finanzas del Departamento de Educación. Hoy vengo a presentar la modificación presupuestaria N°3 del Departamento de Educación que contempla principalmente los sectores de Educación, F.A.E.P. (Fondos de Apoyo a la Educación Pública), S.E.P. (Subvención Escolar Preferencial). Esta modificación presupuestaria principalmente corresponde a gastos y no ingresos. Como ustedes pueden apreciar en su documentación, se encuentra las justificaciones de dichos documentos. Primero indicar que esta es la modificación presupuestaria N°3, nosotros habíamos realizado una modificación presupuestaria N°2 en el mes de marzo-abril, por esos meses, así que tenemos bastantes meses sin haber presentado modificación presupuestaria.

Paso a informar con respecto a la modificación presupuestaria del sector Educación. En este caso nosotros realizamos aumentos en el centro de costos de educación, principalmente enfocado en las primeras cuentas que corresponde a las remuneraciones del personal y estas que están relacionadas a las "asignaciones especiales", "asignaciones experiencia", "asignaciones de responsabilidad directiva", "otras asignaciones", estas están enfocadas directamente a un tema de ajuste contable, principalmente en el uso de las cuentas contables de remuneración de personal, y si después vemos, vamos a ver la disminución de costos en Educación y nos vamos a encontrar que hay cuentas también que son de remuneraciones que lo que hace es realizar un equilibrio en este segmento.

De esas cuentas, además encontramos también que tenemos un aumento de los "equipos menores de educación", que se realizó una solicitud de aumento, en este caso por \$2.000.000.- (Dos millones de pesos). "Acceso a internet de educación", que esta es una de las cuentas que hemos solicitado aumento que tiene que ver principalmente con la red dedicada que se está realizando en Sierra Gorda, que va a bastecer de internet a la escuela G-101, este aumento considera \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) y lo que está haciendo es complementar la cuenta que nos falta para poder realizar ese monto total de esta red dedicada. Además, estamos solicitando aumento en los "gastos menores", también proyectándolos de aquí a diciembre para que puedan tener un saldo general de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos)

Y la última cuenta tiene que ver con "Servicio de encuadernación y empaste", que también solicitamos un aumento porque en esa cuenta no teníamos y se está generando un gasto con respecto a eso para tener la provisión correspondiente.

Con la disminución de los Centros de Costos de Educación, como les comentaba, hay cuentas que son las primeras que están dentro del documento que tienen ustedes, que justamente corresponde a las remuneraciones del personal, pero es por un tema netamente de ajuste contable y ajuste de cuentas para lograr el equilibrio.

Y después las otras cuentas de "textiles y acabados", "vestuario", "textos y otros materiales", justamente es para poder ajustar la cuenta que es lo que necesitamos para los recursos para la red dedicada, en este caso de internet.

En el sector S.E.P., vamos a encontrar principalmente el aumento de costos, en lo que tiene que ver con "materiales de aseo S.E.P." debemos considerar que en este caso nosotros recibimos recursos desde S.E.P., P.I.E y F.A.E.P., subvenciones que nos entregan y que están destinadas a ciertos lineamientos que establecen las escuelas de acuerdo a lineamientos que son de carácter nacional. Conceptos en este caso principalmente lo que tiene que ver hoy día con el aseo con respecto al tema de Covid-19. Entonces ahí dentro de las cuentas que se piden aumento dentro de los costos S.E.P., tiene que ver con "materiales y útiles de aseo S.E.P.", y además "otros S.E.P.", "los cursos de capacitaciones", "equipos computacionales" y "programas computacionales S.E.P.", estos 3 últimos conceptos corresponde justamente a las capacitaciones de los profesores, en el uso de la plataforma para poder hacer y tener la debida precaución de poder entregar los aprendizaje a los niños, por tanto, eso se relaciona directamente al curso de capacitación, los equipos computacionales y también los software que se necesitan para poder usarlos con estos equipos computacionales, por tanto, nosotros también solicitamos estos aumentos en el centro de costo S.E.P., relacionados a esos elementos, y la disminuciones para poder cubrir estos aumentos son la cuenta para "Personas S.E.P.", "Equipos menores S.E.P.", "premios y otros S.E.P." (Subvención Escolar Preferencial, y además también "Periféricos no activados" que son por menos de 3 UTM, estas cuentas son las que nosotros tenemos recursos como para poder complementar estas cuentas que nosotros estamos solicitando aumento.



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Desde el sector F.A.E.P., igual solicitamos un aumento, en este caso en la "Mantenición y reparación de mobiliario, en otros F.A.E.P.", "Equipos computacionales y periféricos activos", que también son equipos computacionales semejantes, para poder dar cobertura justamente al tema de la vigencia de las clases que sean realizadas online, "Equipos periféricos no activados" en este caso que son por el valor de menos de 3 UTM, y "Programas computacionales F.A.E.P.", que también son para ambas escuelas. Quizás la Sra. Ada Ibacache podría dar más información con respecto al tema de en qué consiste estos software para que puedan tener más antecedentes. Son de uso, en este caso de los docentes y de los equipos directivos en las 2 escuelas. Para poder tener ese documento de costo, del centro de costo F.A.E.P., nosotros estamos haciendo una disminución en la "Mantenición y reparación de los edificios F.A.E.P.", "Cursos de capacitación F.A.E.P.", "Otros F.A.E.P.", "Mobiliarios y otros F.A.E.P. activados" y "Mobiliarios y otros F.A.E.P. no activados" y estamos haciendo la reducción de una "Deuda flotante F.A.E.P." que esa ya fue pagada con recursos de este año. Por tanto, esa cuenta debería de disminuir que es la que corresponde a deuda flotante que viene del año pasado.

En la última hoja del legajo, que está en celeste, ahí se puede ver de forma más clara cuál es el movimiento en término de recursos de cada uno de las cuentas y además están clasificadas, las que dicen "E", son las que corresponde a educación, las que dicen "S" son las de S.E.P. y las que dicen "F" son las de F.A.E.P. En la última hoja se encuentra la Cuadratura General de esto para lograr el equilibrio del presupuesto.

Como se dan cuenta, lo que nosotros estamos realizando como Educación es justamente un ajuste en nuestras cuentas para poder cumplir con los compromisos de lo que queda de aquí hasta diciembre, esperar que si existe alguna modificación sea muy pequeña, pero se entiende que muchos de estos recursos están destinados a la mejora en términos de la educación de los niños y que los equipos directivos han trabajado junto con ellos.

**Sra. Presidenta, dice:** Muchas gracias. Concejales, ¿Alguna consulta con respecto a la modificación presupuestaria del área de educación?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, la palabra por favor.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Me quiero quedar con lo último que dijo el profesional, que esta modificación trabajaba una mejora de la educación.

**Sr. David Catalán, Encargado de Administración y finanzas DAEM, dice:** Sí, los equipos directivos se han trabajado con ellos para poder dar cabida a las demandas que tiene la escuela.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** ¡Perfecto!, educación siempre viene a este concejo a solicitar modificaciones presupuestarias con el argumento de que esto va en mejora de la calidad de la educación y la gestión de la educación. La pregunta es ¿Cuándo nos van a entregar esos resultados de esas mejoras?, ¿Cuándo los niños en esta comuna van a tener una real y buena calidad en la educación?, ¿Cuándo los chicos de esta comuna van a poder tener profesionales y directivos de excelencia? Los recursos que gastamos no son menores, si se logra concretar la desmunicipalización en esta comuna, y educación pasa a ser parte del Estado, nosotros nos vamos a quedar con casi \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos) a libre disposición, que son los \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos) que nosotros les trasladamos a Educación, eso es mucha plata, mucha plata que ellos están gastando y cuando nosotros el día de mañana, Licancabur se llama ¿cierto?, la etapa nuestra, tome la educación, nosotros vamos a decir ¡Wow! Tenemos mucha plata ahora, estos \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos) al año, podemos invertirla en obras, podemos invertirla en mejores calles, y ahí nosotros nos vamos a dar cuenta Alcaldesa, que, durante mucho tiempo, estuvimos perdiendo recursos, estuvimos botando recursos. Es lamentable cuando uno conversa con alumnos y apoderados, dicen concejal, estoy recontenta, porque en el colegio nos llaman, porque del colegio nos tratan bien, porque la directora, el UTP del colegio, nos están constantemente preguntando como vamos, como estamos, y yo le dije, ¡Wow! cambio la mano; no es que yo estoy hablando del colegio de Antofagasta, y eso acá no pasa ni pasaba, y digo que no pasa, así me dice el apoderado, porque nunca los recibí, y digo que no pasa porque nuestro hijo está acá, y me estoy dando cuenta recién, que hay otro trato, y el apoderado me



dice, yo tengo un alumno en Antofagasta y un alumno en Sierra Gorda, y la diferencia es alarmante, en el trato, en la forma, en la preocupación, en todo. Entonces, sin duda, yo no tengo ningún problema en aprobar esto a favor, porque crean lo que el profesional me puede decir acá que esto va en ayuda para mejorar la gestión, la pregunta, y vuelvo a reiterarla, por su intermedio Alcaldesa, ¿Cuándo nosotros vamos a tener ese resultado?, ¿Cuándo los niños nuestros van a entender lo que leen?, ¿Cuándo los niños nuestros van a tener un avance?, y ¿Cuándo se va a hacer justicia por aquellas injusticias que se cometieron con nuestros alumnos?, acá se ha personalizado la discusión, me imagino que mañana van a ir corriendo al colegio porque eso pasa acá, y nuevamente van a venir a entregar un premio, nosotros no necesitamos ni premios ni condena, necesitamos que el resultado mejore. Todo el 2020 estuvimos reclamando, por varias cosas, que aquí no se imprimían las guías, que las guías, que las notas, ¡listo!, y el 2021 exactamente lo mismo, y ¿sabe qué va a pasar?, es que mi sensación es que lleguemos a la modificación no más, y digan que vamos a estar trabajando para mejorar esto, como la Presidenta Bachelet. Yo no tengo ningún problema en aprobar, pero ¿sabe qué?, yo quiero escuchar el cómo nosotros nos damos cuenta que la gestión ha mejorado y va a mejorar, o sea cómo. Yo no tengo ningún problema, pero desafío a que todos los funcionarios de educación que tengan hijos, se vengán con los hijos a estudiar a estos colegios, y que sean apoderados de este colegio, a ver si les gustaría que sus hijos sean tratados como han sido tratado nuestros niños en la comuna. Entonces la pregunta, para reiterar es ¿Cómo nosotros nos damos cuenta, los concejales, estos humildes concejales, que esta modificación va en ayuda de tener una mejora en educación?, si me logran responder eso, yo puedo decir ¿sabe qué?, yo apruebo, pero como sé que no van a responder eso es que busquen otra argumentación, para las próximas modificaciones presupuestarias porque pueden quedar 2 o 3 durante el año. Pero tengo la sensación Alcaldesa que en esto, en educación, hemos vistos artos avances en otras cosas, en DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), la corporación, la fundación, se siente que hay una cosa distinta pero en esto, ya un poco más de un mes, al menos en Educación es complejo. Para terminar Alcaldesa, yo creo que las palabras constituyen realidades. Yo siempre dije nos va a tocar educación, en algún momento, usted nos invitó a los concejales a una ceremonia, de entrega de un pendrive de internet, y ahí los directores tuvieron la posibilidad de hablar, si hubiese habido un montón de apoderados ahí, un montón de chicos ahí, hubiera sido lamentable que escucharan eso, que usted escuchó y yo escuché, cuando la directora del colegio de Baquedano dice gracias a la Alcaldesa por su respaldo, lo dijo, y para mí, fue una bofetada a un montón de alumnos y a un montón de apoderados que no han estado contentos con el resultado, no con ella, acá no estamos hablando de ella, estamos hablando del resultado. Si yo pido a alguien que me haga pan, a mí no me interesa que opina el panadero, de política o de religiosa o de economía, no me interesa. Me interesa el resultado del pan, si el pan es rico o no es rico, y parece que acá el pan no es rico.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, con respecto a lo que dice usted de la directora en su discurso, no puedo hacerla responsable a ella, pero sí puedo decir que uno respalda, respalda la gestión que pueda tener y mejorar la educación, no en si lo que haya hecho anteriormente. Yo me hago responsable desde el día que asumí, y esa es la meta, de aquí en adelante mejorar lo que es la educación aquí en la comuna, quizás eso se refería cuando ella hablaba de un respaldo. Concejales, ¿alguien más?

**Concejal Ramón Vega, dice:** Buenas tardes, mire, en realidad yo recuerdo antiguamente cuando había profesores que, quizás a lo mejor tenían más delicadeza, más dedicación con los alumnos, que los alumnos de aquí de Baquedano íbamos un paso más adelante que muchos colegios de Antofagasta. Hoy en día se habla de que se va a aprobar la modificación presupuestaria para mejorar la Educación, siendo que aquí yo he visto a niños que no saben leer de corrido, no saben leer, hay otros niños que están en 7mo básico, 8vo básico, que yo he ido, de repente, les he enseñado algunas cosas, y lamentablemente no se saben las tablas, entonces eso no es una educación de calidad. Yo creo que de una u otra forma tenemos que tratar de levantar esos niveles que teníamos antes, antiguamente los profesores se dedicaban, quizás ellos venían de un curso anterior de 2do o 3er año, y ellos sacaban hasta 8vo año, los llevaban, le exigían, a lo mejor ellos tenían una mala imagen del profesor porque les exigían, hoy en día le digo que lo niños lamentablemente no se saben la tabla ni la del 3, con decirle eso, y si ellos no se saben eso, van a sufrir afuera, esos niños, esos alumnos, esos vecinos chicos que van a Antofagasta prácticamente van 1 o 2 pasos más atrás de lo que éramos antes, damos lástima afuera de repente de que no sepan multiplicar, que no sepan restar, menos dividir. Entonces yo creo que eso hay que modificar y tratar de llevarlos y mejorar la educación, y si hay que aprobar para eso yo no tengo ningún problema, pero si, démonos metas, démonos resultado, démonos tiempo, involucremos a los profesores para que hagan un trabajo en el que se les está pagando porque tengo entendido acá que las remuneraciones no son malas, no son malos los profesores, pero la educación es



regular, por no decir malo. Entonces, yo los invito a que vayamos viendo, ir testeando, analizando, en forma conjunta con ellos para poder recuperar ese nivel que teníamos, y es lamentable que a estas alturas los niños no sepan las tablas, y si no se saben las tablas prácticamente afuera van a morir matemáticamente.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, yo también he sido muy crítica al sistema de educación que se ha dado en la comuna, también soy apoderada, por lo mismo, lo digo de cerca, y haciendo comparaciones claramente estamos bajos en comparación a otras comunas, siendo que podríamos tener una calidad de educación de excelencia, privilegiada, con cursos reducidos, donde podríamos hacer más personalizadas las clases. Con la DAEM hemos estado conversando constantemente con los directores, cuando hablan de respaldo es justamente eso, que queremos mejorar, y tenemos que mejorar poniéndonos metas y plazos, no solamente que quede en el discurso, o gastar en recursos, pero que realmente se vea reflejada las mejoras. Hoy día llevamos un mes, menos de un mes el retorno a clases, yo creo que estamos todavía a tiempo de ir mejorando pero eso va a ser paso a paso, no es un cambio tan repentino, sobre todo en relación a educación que se necesita fortalecer bien las bases, desde ahí hacia adelante mejorar.  
Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Presidenta, yo he escuchado este discurso en bastantes concejos anteriores el mismo discurso que la educación es mala, que la educación es mala, que estos niños no saben leer, que estos niños los han tratado mal. Pero no es todo así, Presidenta. Mi hijo estudió acá, en este colegio, tengo a mis sobrinos, tengo 3 o 4 personas cercanas estudiando en este colegio, y les ha ido súper bien, he recibido algunas quejas de la directora, de los profesores, porque ponen reglas, y de verdad que a algunos apoderados no les gusta que les coloquen reglas. Ahora lo otro, nosotros como padres también somos responsable de la enseñanza, de la educación de nuestros hijos, también tenemos que colocar de nuestra parte, no todo lo pueden hacer los profesores, en Antofagasta los profesores están allá, ellos trabajan 8 o 9 o 10 horas, pero están allá, ellos vienen a la comuna y se van en la noche. Por lo tanto, no es lo mismo que un profesor gane en Antofagasta \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), \$1.000.000.- (Un millón de pesos) o \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), desconozco los valores, no va a venir por la misma plata a trabajar aquí a Baquedano, y menos con algunos apoderados que son sin respeto. Hoy día se ha puesto un límite en el colegio, antes entraban hasta adentro, agarraban al profesor de las mechas, poco menos, y a mí me consta porque yo lo viví, también he sido apoderado; mi hijo tiene una excelente nota, y hoy día tiene un 6.5-6.9 en Antofagasta, en el Liceo Industrial, como promedio. Entonces, cuando hablamos de que esto es malo, y le echamos la culpa al colegio, yo creo que las cosas hay que ponerlas sobre la balanza, los padres también tenemos que enseñar en nuestras casas a educar y poner lo que nos corresponde.

**Sra. Presidenta, dice:** Gracias concejal. Sra. Ada Ibacache, tiene la palabra.

**Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:** Señores concejales muy buenas tardes. Alcaldesa, un poco para reforzar lo que usted ha señalado, nosotros en este minuto estamos haciendo un diagnóstico y un análisis de lo que fue el PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal) 2021. La verdad es que nos tiene bastante contentos los resultados cuando nosotros tengamos que hacerle la presentación del PADEM 2022, ustedes van a poder observar allí algunas mejoras que fueron bastantes considerables pensando en el escenario que nos tocó vivir a fines del 2019 y todo el año 2020.

El SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) que es una de las mediciones que a nosotros nos mide los aprendizajes de nuestros estudiantes no se pudieron desarrollar en el último tiempo y el Ministerio aplicó el diagnóstico integral de aprendizaje; y esos resultados, para su tranquilidad han ido mejorando paulatinamente, que inclusive los resultados que obtuvimos, fueron superior a la media nacional, y eso de alguna manera nos tiene muy contento, ¿Qué quiere decir?, que a pesar de todos los imprevistos que tuvimos durante el 2020, se pudo lograr que nuestros alumnos lograsen los aprendizajes, a lo mejor no los óptimos, a lo mejor no todos los alumnos aprendieron a leer, y es una de las debilidades que nosotros hemos observado, sobre todo en el nivel de transición mayor y 1ro año básico, en donde están los focos principalmente durante este año. Así que espero que cuando tengamos la oportunidad de conversar sobre el PADEM 2022, yo ahí poder presentarles y poder de alguna manera aminorar un poco lo que se ha dicho en este minuto acá.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, en la educación hay una cosa que se habla de promedios (...) los 2 concejales que están al frente pueden tener 7.0, y los 4 concejales que estamos acá podemos tener



3.0, el promedio va a ser suficiente porque puede ser 5.0. Pero ¿Eso significa que los 4 de acá están al nivel de los 2 que están al frente?, no. Es lo que ha pasado de forma constante, y en este concejo lo que siempre ha pasado son trincheras, las trincheras tienen que ver con que cada uno tiene una postura y que me parece legítimo, el sistema que elige la proporcionalidad, la intención es eso, que exista un poquito de todos en la presencia de un concejo, eso tiene que ver con el sistema electoral Chileno, que es proporcional, que se cambió del sistema binominal, que era la mitad de la mitad, de allá y de acá. El sistema proporcional era el sistema municipal que se cambió en el año 2008, habla de un sistema proporcional, que tiene que ver gente de un poquito de todos lados. Pero hay cosas que hemos estado repitiendo, Wladimir, la defensa corporativa a la buena calidad de la educación que hay en la comuna, quien habla, una crítica constante al mal resultado, porque podríamos incluso hablarlo técnicamente ¿Cómo vamos a evaluar?, ¿un 6.0 significa buena educación?, yo podría decir ¡OK!, puede ser.

*Sra. Presidenta, dice:* No concejal, es algo más integral, más que una nota.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* ¿Por qué?, porque un profesor en Sierra Gorda puede poner un 6.0, y un profesor de Antofagasta puede poner un 6.0, ambos se evalúan de forma distinta, porque ambos profesores tienen capacidades distintas. Pero en este concejo, Alcaldesa, o en esta comuna, yo no he visto a los encargados de la Educación Pública, decir ¿sabe qué?, hay una alerta que nos arroja el concejo, porque hay una parte del concejo, de los concejales, que generan una crítica constante y uno lo ve (...) como para decirlo suave, hay una terquedad impresionante, porque cuando nosotros decíamos en este concejo, el año pasado, abril, mayo, junio, julio, ¿hay alguna posibilidad de que sea el colegio el que imprima las guías?, y no los apoderados porque los apoderados no tienen ni internet, no tienen ni computador, no tienen impresora. Pero el colegio nos mandan las guías, acá nos decían, los que venían acá a exponer, cuando había una modificación presupuestaria, si, si las guías se las vamos a entregar y se las estamos entregando, pues venían apoderados, cuando ellos no estaban y decían no nos quieren imprimir las guías y las vamos a tener que imprimir nosotros, en ese detalle, pero no se detuvieron, a decir oye ¿sabes qué?, hay una disonancia en lo que se dice y lo que se hace, y después que algunas guías no iban a ser evaluadas, ¿se acuerda esa discusión?, y que después se les entregó un informe de notas con la evaluación de las guías, pero que las guías no eran evaluadas. Entonces, la respuesta que da, es la respuesta que hemos escuchado siempre, vamos a traer un estudio para poder justificar nuestra buena gestión y reafirmar que el concejal todo lo que dice está profundamente equivocado. Yo no tengo ningún problema Alcaldesa, trabaje en el tema de educación, pero yo le voy a hacer una propuesta, traigamos a los chicos de Chile Educa, y que hagan una evaluación, ellos fuera, yo no vengo esos días porque soy amigo de todos ellos, y que estén 2 meses en la comuna, lo vienen a hacer gratis, y hacen una evaluación, un levantamiento de la información, con una cosa completa, si ellos dicen, y el resultado de Chile Educa o de cualquier institución, dice que en esta comuna tenemos educación de excelencia, yo renuncio de concejal, al momento de que presenten la información, yo no tengo ningún problema, yo cumplo mi palabra. Si traemos una institución cualquiera, que haga un levantamiento y que diga que la educación en la comuna es de excelencia, yo renuncio, pero si viene una institución, una auditoría que uno podría decir, y dice que hay tremenda falencia, y que estas falencias van a ocasionar un problema futuro a estos niños, y que a muchos ya se les ocasionó, y que hay temas en la educación que es incorregible en el futuro, hábitos educacionales que son incorregibles en el futuro.

Alcaldesa, yo no me siento acá, y concejal Wladimir, yo no me siento acá a votar en virtud de lo que me escucharon, o en votar en virtud de lo que yo creo, he tenido la posibilidad de dialogar de esto, con personas expertas en esto, y que se dedican de forma diaria al trabajo en la Educación Pública, en la Educación Rural, y con los antecedentes que tienen de mí, que pueden ser arriesgados, sin duda, señalan de que acá el problema es enorme, sobre todo con el presupuesto con el que gozamos.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejales, vamos a someter a votación la modificación presupuestaria. De todas maneras, igual vamos a trabajar de la misma Comisión de Educación, vamos a ser parte de lo que se va a desarrollar, esta administración quiere lograr una educación de excelencia, como le digo, no va a ser algo tan rápido porque usted mismo está diciendo, hay que partir de las bases. Sometemos a votación.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.**

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

APRUEBA

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA



**APRUEBA** (Con la condición de la nueva administración de la nueva Alcaldesa, y que se van a hacer bien las cosas)

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ  
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

**SE ABSTIENE**  
**SE ABSTIENE**  
**SE ABSTIENE**

*Sra. Presidenta, dice:* Muchas gracias concejales.

#### 4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°4-Pronunciamiento: Aprobación nombramiento de directora de la Corporación de Fomento Productivo.

La idea era trabajar con ustedes este punto de tabla, pero por tema de tiempo no alcancé. Ahora, presentaré la propuesta. Los nombres de las personas, de todas maneras nuestro jurídico nos va a apoyar para darnos a entender cuáles son los estatutos de la corporación y cómo se hace el nombramiento de estas personas.

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* Buenas tardes Honorable Concejo. Los estatutos de la Corporación de Fomento en el Título V, artículo N°25 señala que la Corporación será administrada por un directorio compuesto por 4 miembros: Presidente, Secretario, Tesorero y un Director. Los miembros del directorio serán de 3 tipos: por derecho propio, nominado y elegido. El directorio de la Corporación se integrará de la siguiente forma, será director por derecho propio, Presidente del directorio, quien ejerza como titular el cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, serán directores nominados en representación de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, 2 personas destacadas de la sociedad civil, por el sector público o privado, vinculadas a iniciativas, proyectos, actividades económicas u organizaciones que colaboren con el fomento y desarrollo económico y productivo de la comuna de Sierra Gorda, designada por el Concejo Municipal de Sierra Gorda, y serán directores elegidos en representación de los socios de la Corporación, personal destacado de la sociedad civil, sector privado, asentados en el territorio comunal de Sierra Gorda, vinculados a iniciativas, proyectos, actividades económicas u organizaciones que colaboren con el fomento y desarrollo económico y productivo de la comuna de Sierra Gorda elegida por la asamblea general de socios. La designación de los 2 directores nominados por la Municipalidad se efectuará en sesión de Concejo Municipal de Sierra Gorda, en un solo acto.

*Sra. Presidenta, dice:* Nosotros traemos como propuesta el nombre de 3 personas, 3 vecinas de la comuna; la primera es la Sra. Alba Tapia, comerciante de la localidad de Baquedano, la Sra. Oriana Valencia, también comerciante de la localidad de Baquedano, ella fue parte en su momento de la Corporación de Fomento Productivo, sabe cómo funciona el sistema, y la Sra. Iris Fredes, también es una emprendedora de la localidad de Sierra Gorda. Esa es la propuesta que traemos nosotros al concejo. Se somete a votación 2 integrantes, porque la 3ra es el representante de la junta de vecinos. Concejales, ¿alguna consulta?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, ¿él o la representante de la junta de vecino (...)?

*Sra. Presidenta, dice:* La Sra. Iris Fredes.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Ella es la representante de la Junta de Vecinos.

*Sra. Presidenta, dice:* Sí, es como la representante de la Junta de Vecinos, las otras 2 integrantes las nombramos porque son partícipe del área de fomento en la comuna.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Lo que pasa es que tengo duda sobre la representación de la junta de vecinos, porque la representación de la junta de vecino recae en el Presidente de la Junta de Vecinos.

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* Concejal, lo que pasa es que la Junta de Vecinos N°3, es socio de la Corporación en conjunto con el municipio constituyeron la corporación. La Junta de Vecinos N°3 es quien designa su representante ante el directorio, sea el presidente o sea un vecino cualquiera.



**Sra. Presidenta, dice:** Hoy vamos a someter a votación los 2 primeros nombres, les nombre el tercero, pero los 2 primeros nombres son los que se someterán a votación por concejo.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, ¿Quién es el presidente de esa junta de vecinos?

**Sra. Presidenta, dice:** Don Henry Apablaza.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Yo en ese caballero no creo en nada. Sería súper importante ver el documento de representación, el acta, me imagino que ahí se tiene que traducir de manera pública, porque es una representación.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, lo que pasa es que, en relación a la persona, Iris Fredes, la estoy considerando yo porque sé cómo es participe del área de fomento productivo en la localidad de Sierra Gorda, pero sin embargo, aún no está planteado como junta de vecinos, por eso di los 3 nombres. Pero los que se someten hoy son la señora Alba Tapia y señora Oriana Valencia.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** ¡OK!

**Sra. Presidenta, dice:** Vamos a someter a votación.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, si bien veo que las 2 directoras de la corporación son de Baquedano, sería importante, me gusta el tema que participe la Sra. Iris Fredes porque la conozco y es una dirigente destacada de Sierra Gorda, pero creo que hay que verlo bien, pero si quedara así me gustaría, yo aprobaría con gusto, pero si no se podría porque ahí vemos que habría 2 directoras de Baquedano conformando la corporación, así que, que se vea bien el tema y con gusto que la Sra. Iris Fredes, pudiera participar de la Corporación.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, si de la junta de vecinos es socio, si es socio de la corporación, ¿Quién lo representa, el Presidente de la junta de vecinos?

**Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:** Concejal, según los estatutos, la junta de vecinos proporciona un nombre, no señala directamente quien es el Presidente, puede ser, pero no necesariamente. Entiendo que el Sr. Apablaza estaba en el directorio, es que él, independiente a ser Presidente, la junta de vecino lo nominó para ese cargo.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero actualmente, lo que pasa es que hay 2 directores que renunciaron o tienen la posibilidad de renovarlos.

**Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:** Concejal, el Directorio de la corporación renunció completo.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** ¿Don Henry incluyendo?

**Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:** Sí, don Henry incluyendo, renunciaron el 23 de junio, en una reunión extraordinaria que se hizo, que fue la última reunión, renunciaron los 3 directores, que eran: Henry Apablaza, Pamela Bradford, Héctor Alfaro, y el Alcalde por razones obvias. Por lo tanto, en este momento, solamente contamos con la Alcaldesa por derecho propio. Se está proponiendo estas 2 personas, porque ya con la mayoría se podría funcionar el directorio porque la corporación está funcionando administrativamente.

**Sra. Presidenta, dice:** Y claramente, la propuesta que viene de la confianza que tengo yo en esas personas que pueden trabajar con nosotros en la Corporación.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Voy a hacer una aclaración, lo que pasa es que yo fui por años presidente de la asociación gremial de Sierra Gorda. Siendo la Sra. Iris Fredes la secretaria de la asociación gremial (...) cuando uno envía documentación a las mineras o al municipio, siempre tiene que ir con la firma del



que hizo uno, yo no sé si va a volver a hacerlo después, en un tiempo más, desratizar, colocar las trampas, o qué significa desratizar para ellos, porque le pregunté, y que fue lo que hizo, sanitase, pero yo desanitized todos los días, nosotros no pedimos eso.

*Sra. Presidenta, dice:* Este contrato no era sanitizar, era fumigar y a la vez era desratizar.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, pero hacia firmar (...)

*Sra. Presidenta, dice:* Ese contrato paso por nosotros, por concejo.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, pero hacia firmar a los vecinos por las 3 servicios que había hecho, pero no hizo, fumigo.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Algunos dicen que el caballero se fue, vengo al tiro, firmé (...).

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Todavía están esperando a que vaya, entonces yo no sé si se les pagó, ¿tienen alguna boleta de garantía? pero ellos no hicieron el trabajo.

*Sra. Presidenta, dice:* Voy a revisar el plazo que tenían para cumplir con el servicio, porque generalmente es en 2 fases, cuando se hace la instalación de las trampas para las ratas y después vienen nuevamente a hacer el retiro.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Claro, pero me consta porque estuve en 5 casas ese día, siguiéndolos, fumigaron y después venían y hacían firmar el documento. Yo no fui a ver, después empecé a revisar las trampas, pero no hay ninguna, lo mismo le pasó con una vecina, con Linda, en Barros Luco, le hicieron firmar los 3 servicios, y qué les hicieron, fumigaron solamente. Entonces, no vaya a ser cosa que ellos vayan a cobrar el trabajo que es desratización y fumigación e hicieron sólo uno.

*Sra. Presidenta, dice:* Vamos a revisar los plazos.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Continuando con lo que dice don Wladimir. A nosotros también no ofrecieron, el supervisor que me llamó a mí, me iba a hacer los 3 servicios, me dice el próximo jueves vengo, se demoró 20 días en llegar, no importa, llegó, pero sólo dejó las trampas, me parece que andaba un poquito apurado y dejó las trampas y nada más, porque había ofrecido unas trampas que son para lauchitas que son chiquitas, las que se pegan, la de los tubos, y al final dejó el puro PVC con el cebo. Bueno, yo no tengo problema porque uno tiene la amabilidad de ir para allá, buscar algunas cosas, tratar de radicar a las ratas que va a ser difícil.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, si el tema es que a él se le está pagando.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Lo que me llamó mucho la atención, es que me encontré por esas casualidades de la vida, que estaban golpeando la puerta de la Sra. Lugalda, estuvieron un buen rato ahí, 2 veces golpearon, cortaron un papelito, lo dejaron ahí y se fueron. Entonces sobre eso, yo creo sobre todo para un adulto mayor, cuando hay una situación así de un servicio que se le esté dando, que alguien lo acompañe que venga a lo mejor, por decir DIDECO, o alguna persona de DIDECO, o alguien municipal para darle la facilidad de que le hagan eso. Porque uno muchas veces va donde la Sra. Lugalda, y espera mucho rato porque ella es lenta por su edad le cuesta caminar. Entonces no puede ser que ellos dejen un papel en la puerta y se vayan así, eso seguramente lo van a cobrar, yo creo que lo van a cobrar igual.

*Sra. Presidenta, dice:* Sin duda vamos a revisar si cumplió o no con los servicios concejal.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Entonces, sería bueno porque yo incluso le saqué una foto al papel, para ver cómo será, de todas maneras es para ir fiscalizando, y no solo a ellos, sino que a toda la gente que esté haciendo los trabajos, porque aquí muchos contratistas hacen trabajo y dejan todo botado, las mugres, el basural, puede ser incluso ahí al lado del Banco Estado, que también hay un tremendo basural que hay de todo. Entonces debería de fiscalizarse más, después en general en los términos de turnos, uno deja limpio,



ellos (...), porque al final uno va a Bienes Nacionales, presenta y dicen no. ¿sabe lo qué pasa?, servidumbre minera, y cuando es servidumbre minera, la minera es la que interfiere, entonces me gustaría que me hicieran llegar a mi correo el Plan Regulador, el Plan Regulador actualizado, no el que si aprobó la contraloría, o si el de Bienes Nacionales lo aprobaron.

**Sra. Presidenta, dice:** El Plan Regulador fue aprobado el 18 de mayo y justamente la última reunión que tuvimos la última semana con el Gobernador le pedimos que nos apoyara para que Bienes Nacionales o quien corresponde haga las gestiones para que nos haga entrega del documento. Pero con respecto al tema del software, ese ya está listo y se va a adquirir en estos días, porque es verdad que hubo un problema de una cotización que llegó en precio de dólar y hubo una variación en los costos.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Además, el tema de las áreas verdes en Sierra Gorda, la empresa "Las Parinas" creo que fue la que se adjudicó la licitación, está haciendo el trabajo o desde cuando ellos empiezan a ejercer el contrato que tienen con el Municipio.

**Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:** Buenas tardes concejal. Con respecto a "Las Parinas", de localidad de Sierra Gorda, ellos están citados a venir a firmar el contrato mañana, ¿Por qué?, porque después del concejo, la aprobación del acuerdo, queda la autorización del trato directo y como ya están firmados esos documentos, están citados a firmar el contrato, mañana van a venir, se lo van a llevar y traer la garantía. Por lo tanto, si usted me dice fecha aproximada, por supuesto que no depende 100% de mí, pero esperemos que el viernes o el lunes ya deberían iniciar los trabajos.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Lo otro, Sra. Presidenta, el tema de la plaza en Sierra Gorda, en total abandono. La empresa contratista abandonó y se retiraron, no hay nadie, las mallas están en el suelo. Sería bueno que el municipio se hiciera cargo del cierre perimetral por lo menos, porque no vaya a ser que se accidente alguien, un niño, y va a ser, como no hay nadie, va a ser un foco de delincuencia y bueno, hay que retomar el tema ese porque fue bastante la inversión que se hizo en esa plaza para tenerla abandonada, actualmente está abandonada esa plaza en Sierra Gorda, y nuestros niños necesitan espacios públicos para poder recrearse, pasaron las vacaciones y usted se da cuenta que seguimos en lo mismo. Bueno, si en el concejo hay que aprobar, para poder terminar de una vez por todas las plazas para así poder hacerlo porque estamos, les debemos mucho a los niños en ese sentido. Y lo mismo la poda, el mismo caballero que cortó el pelo aquí en Baquedano, fue el peluquero de la plaza en Sierra Gorda, lamentablemente, a veces uno toma las decisiones.

**Sra. Presidenta, dice:** Fue el que postuló a las áreas verdes de Baquedano, porque no hay nadie más (...)

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Sí, pero yo le digo (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la plaza de la localidad de Sierra Gorda, al igual que la de Baquedano ya se ordenó ayer para hacer retiro, porque se pensaba cercar y hacer un nuevo proyecto, pero creo que es mejor abrirla, que la comunidad vea en el estado en que están, posterior a eso hacerlos partícipe de una reunión donde se haga un levantamiento de lo que realmente podemos desarrollar en esas plazas, y claramente que hay bastante riesgo porque están las mallas, los palos y el material ahí.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Lo otro, Sra. Alcaldesa, si hubiese una gestión de parte del municipio para llevar el Registro Civil por un día a Sierra Gorda, hay muchos vecinos que, fueron a una campaña que hubo aquí en Baquedano e igualmente en Sierra Gorda.

**Sra. Alcaldesa, dice:** El Registro Civil, según la agenda, tenía programado para Baquedano y para septiembre en Sierra Gorda. Nosotros estamos pidiendo que busquen acelerar esa fecha porque realmente creemos que septiembre es muy lejana, a lo que hoy necesita la comunidad. Pero estamos haciendo la gestión, están reevaluando un día para adelantar la fecha que tenían agendada.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Se me estaba quedando una cosita, que es con respecto a las fumigaciones, desratizaciones de la empresa que estaba trabajando o trabajo o terminó el trabajo, no tengo idea, hizo firmar, incluso yo también firmé un documento donde había hecho los 3 servicios, pero resulta



Amil

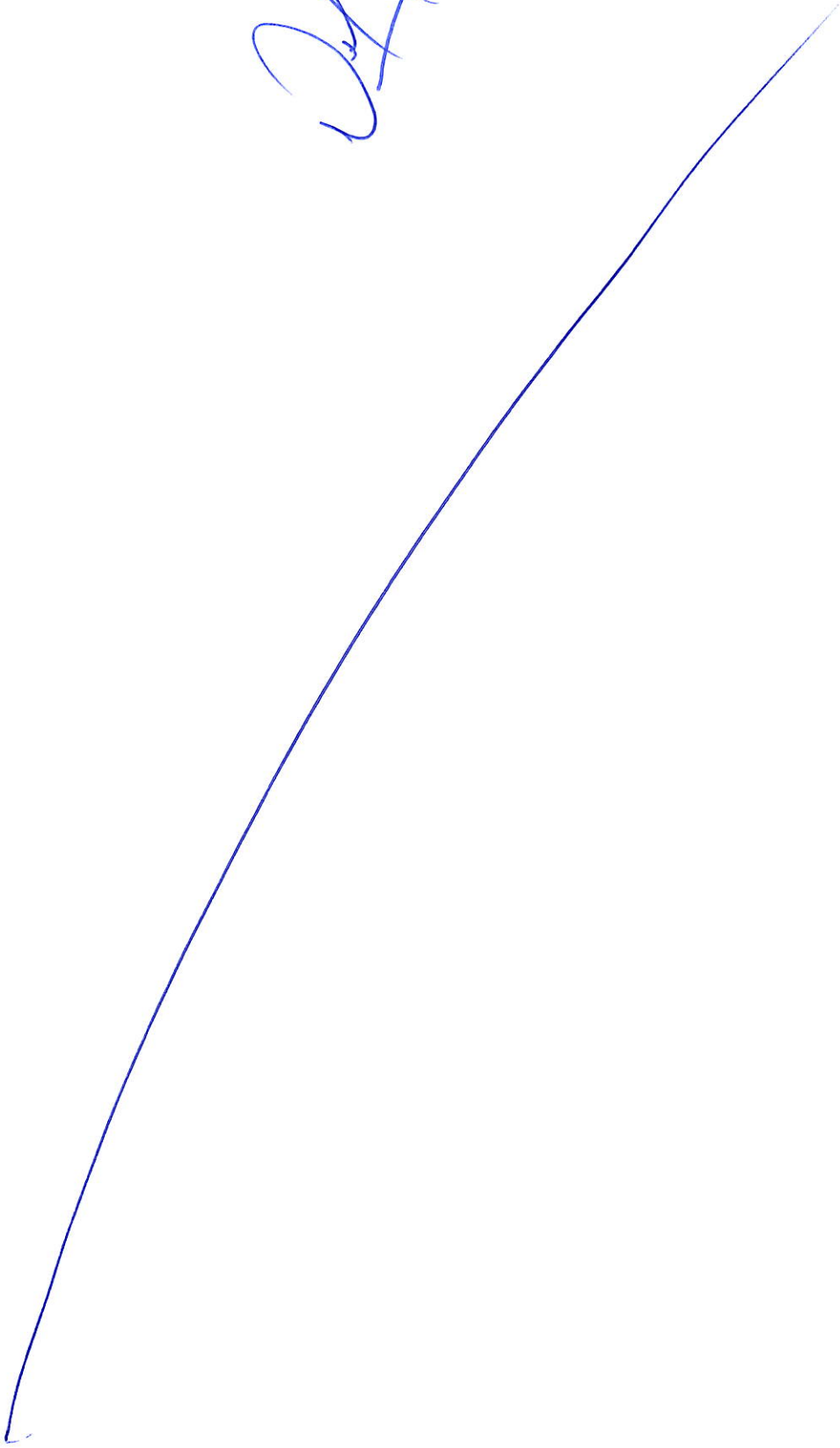
X

AD

Ady

~~Ady~~

Ady





**Acuerdo N°102 - 2021:** Se acuerda por una unanimidad aprobar la siguiente nominación de Directores de la Corporación Municipal de Fomento y Desarrollo Comunal de Sierra Gorda:  
Señora Alba Trinidad Tapia Loo RUT N°13.416.543-k  
Señora Oriana Eugenia Valencia Inostroza RUT N°10.235.818-k

**Acuerdo N°103 - 2021:** Se acuerda por una unanimidad aprobar la siguiente nominación de Directores de la Fundación Cultural de Sierra Gorda.  
Señora Clara de la Cruz Alarcón González RUT N°15.975.926-1  
Señor Yerko Aguilar Vargas RUT N°18.232.932-0



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad De Sierra Gorda


Ingresos Presupuestarios Área de Educación 2021

CIENTA	SUBBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	Denominación	Gestión Educación		Fondos SEP		Fondos PIE		Fondos FAEP		Percibido	Saldo Presup.	Aumento	Disminución	Presupuesto Vigente
							Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente					
05	03	003	001	000	000	Subvencion de Escolaridad - Subvencion Ffiscal Mensual (Educacion)	381.300.000	381.300.000	0	0	0	0	0	0	152.546.245	228.753.755	0	0	381.300.000
05	03	003	002	000	000	Subvencion de Escolaridad - Subvencion Para Educacion Especial (PIE)	0	0	0	0	135.100.000	135.100.000	0	0	58.458.527	76.641.473	0	0	135.100.000
05	03	003	004	000	000	Subvencion Preferencial Ley 20.248 (SEP)	0	0	60.000.000	60.000.000	0	0	0	0	36.778.361	23.221.639	0	0	60.000.000
05	03	009	001	000	000	Fondos De Apoyo de la Educacion Publica (FAEP)	0	0	0	0	0	0	138.000.000	138.000.000	4.672.435	133.327.565	0	0	138.000.000
05	03	009	999	000	000	Otros (Educacion)	180.000.000	180.000.000	0	0	0	0	0	0	85.322.648	94.677.352	0	0	180.000.000
05	03	101	000	000	000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion (Educacion)	760.000.000	760.000.000	0	0	0	0	0	0	189.000.000	571.000.000	0	0	760.000.000
08	01	001	000	000	000	Reemb. Art. 1 Ley 19.345 (Educacion)	88.000.000	88.000.000	0	0	0	0	0	0	7.041.906	80.958.094	0	0	88.000.000
08	99	001	000	000	000	Devolucion y Remitego No Provenientes de Impuestos (Educacion)	7.200.000	7.200.000	0	0	0	0	0	0	4.384.093	2.815.907	0	0	7.200.000
08	99	999	000	000	000	Otros (Educacion)	14.700.000	14.700.000	0	0	0	0	0	0	981	14.699.019	0	0	14.700.000
12	10	000	000	000	000	Ingresos por Percibir (Educacion)	16.137.000	16.137.000	0	0	0	0	0	0	10.310.829	5.826.171	0	0	16.137.000
13	03	007	999	000	000	Otros (Educacion)	32.000.000	32.000.000	0	0	0	0	0	0	22.107.375	9.892.625	0	0	32.000.000
15	01	001	000	000	000	Saldo Inicial de Caja (Educacion)	349.663.000	349.663.000	0	0	0	0	0	0	349.663.000	0	0	0	349.663.000
15	01	002	000	000	000	Saldo Inicial de Caja (SEP)	0	0	51.650.000	51.650.000	0	0	0	0	51.650.000	0	0	0	51.650.000
15	01	004	000	000	000	Saldo Inicial de Caja (FAEP)	0	0	0	0	0	0	6.400.000	68.113.000	68.113.000	61.713.000	0	0	68.113.000
<b>T O T A L E S</b>							<b>1.829.000.000</b>	<b>1.829.000.000</b>	<b>111.650.000</b>	<b>111.650.000</b>	<b>135.100.000</b>	<b>135.100.000</b>	<b>144.400.000</b>	<b>206.113.000</b>	<b>1.040.049.400</b>	<b>1.303.526.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.281.863.000</b>








  
 REPUBLICA DE CHILE
   
 MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
   
 CONCEJO MUNICIPAL

22	06	003	001	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros FAEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.800.000	2.800.000
22	09	002	001	000	Arriendo de Edificios Educacion	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500.000	1.500.000
22	11	002	002	000	Cursos de Capacitación SEP	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000	5.000.000
22	11	002	004	000	Curso de Capacitacion FAEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.800.000	2.800.000
22	11	999	001	000	Otros Educacion	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.000.000	6.000.000
22	11	999	002	000	Otros SEP	0	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000	1.000.000
22	11	999	004	000	Otros FAEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.713.000	10.000.000
22	12	002	000	000	Gastos Menores	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500.000	4.500.000
24	01	008	002	000	Premios y Otros SEP	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000.000	2.000.000
29	04	001	001	000	Mobiliarios y Otros Educacion (Activado)	6.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800.000	5.200.000
29	04	001	002	000	Mobiliarios y Otros Educacion (No Activado)	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.867.561	3.000.000
29	04	004	001	000	Mobiliario y Otros FAEP (Activado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000.000	4.000.000
29	04	004	002	000	Mobiliario y Otros FAEP (No Activado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000	2.000.000
29	05	999	001	001	Otras Educacion (Activado)	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.000.000	4.000.000
29	05	999	001	002	Otras Educacion (No Activado)	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000	3.000.000
29	05	999	004	000	Otras FAEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.800.000	8.000.000
29	06	001	002	001	Equipos Computacionales y Perifericos SEP (Activado)	0	9.500.000	9.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.000.000	7.000.000
29	06	001	002	002	Equipos Computacionales y Perifericos SEP (No Activo)	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000	3.000.000
29	06	001	004	001	Equipos Computacionales y Perifericos FAEP (Activo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.000.000	9.000.000


  
 Página 20 de 23



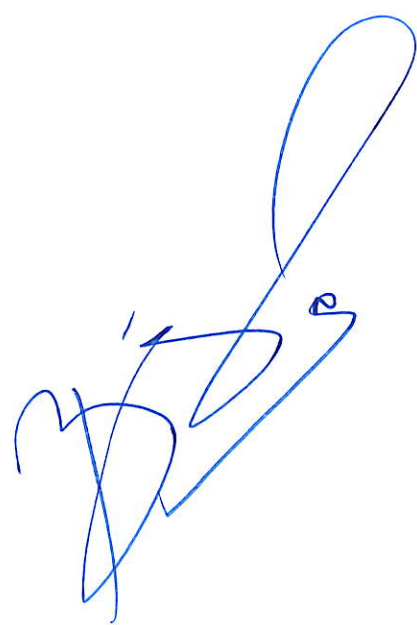
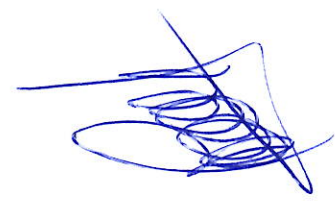
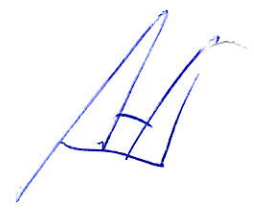
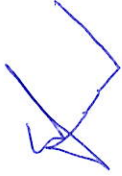
Gastos Presupuestarios Área de Educación  
2021

Cuenta	Denominación	Gestión Educación		Fondos SEP		Fondos PIE		Fondos FAEP		Saldo Presup.	Obligación	Aumento	Disminución	Presupuesto Vigente
		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente					
21 01 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0	0	0	3.379.132	38.620.868	30.000.000		72.000.000
21 01 001 046 000	Asignación de Experiencia	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0	0	0	17.526.881	24.473.119	12.000.000		54.000.000
21 01 001 049 001	Asignación de Responsabilidad Directiva	15.600.000	15.600.000	0	0	0	0	0	0	3.302.318	12.297.682	3.000.000		18.600.000
21 01 001 049 002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	7.000.000	7.000.000	0	0	0	0	0	0	7.000.000	-		5.000.000	2.000.000
21 01 001 050 000	Bonificación Pro Reconocimiento Profesional	45.000.000	45.000.000	0	0	0	0	0	0	45.000.000	-		40.000.000	5.000.000
21 02 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	45.000.000	45.000.000	0	0	0	0	0	0	-10.417.166	55.417.166	40.000.000		85.000.000
21 02 001 048 000	Bonificación Reconocimiento Profesional	52.000.000	52.000.000	0	0	0	0	0	0	52.000.000	-		40.000.000	12.000.000
22 01 001 002 000	Para Personas SEP			12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	-		12.000.000	0
22 02 001 001 000	Textiles y Acabados Textiles Educación	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	2.000.000	-		1.000.000	1.000.000
22 02 002 001 000	Vestuario, Accesor y Prendas Diversas Educación	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	8.541.060	1.458.940		2.000.000	8.000.000
22 04 002 001 000	Textos y otros Mater. de Enseñanza Educación	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0	0	0	8.000.000	-		1.000.000	7.000.000
22 04 007 002 000	Materiales y Útiles de Asco SEP			10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	9.331.696	668.304	5.000.000		15.000.000
22 04 013 001 000	Equipos Menores (Educación)	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	2.000.000	-	300.000		2.300.000
22 04 013 002 000	Equipos Menores (SEP)	0	0	4.750.000	4.750.000	0	0	0	0	4.750.000	-		2.000.000	2.750.000
22 05 007 001 000	Acceso a Internet Educación	27.200.000	27.200.000	0	0	0	0	0	0	20.635.868	6.564.132	15.000.000		42.200.000
22 06 001 002 000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones FAEP	0	0	0	0	0	0	0	0	34.164.507	55.835.493		4.000.000	86.000.000



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°23  
DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021

**Acuerdo N°101 - 2021:** Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 del área de Educación.





REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ensucia y dejar limpio, va dejando limpio, limpio, limpio, pero aquí no, aquí estamos amontonando, amontonando, y prácticamente después queda botado eso y se van transformando en micro basurales urbanos. Entonces, me gustaría ver eso y si hay que revisar alguna cosa yo tengo las fotos, para ver cómo se va a proceder con eso, porque a lo mejor no son los servicios que se están pagando y los que se están entregando a nuestros vecinos.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, mi punto vario. Alcaldesa, traigo de vecinos, de ahí de la avenida Salvador Allende, un agradecimiento a una gestión que realizó respecto a unos vehículos que se estacionaban en la vereda, que usted le gestionó muy rápidamente y ya no se están estacionando porque había árboles y ellos llegaban y lo hacían, así que agradecido de los vecinos de Santa María y Jaime Guzmán. Segundo, respecto a los permisos de los carros ambulantes, una consulta Alcaldesa, ¿usted ha dado permiso en este tiempo que usted ingresó?, porque hay vecinos que consultan respecto a si usted ha dado algún tipo de permiso porque si bien uno no puede privar de que vecinos quieran vender o hacer este tema comercial. Pero si bien hay que controlar un poco el tema porque al menos en Sierra Gorda hay bastantes y hay que ir controlándolos de forma ordenada, porque ahora es como un tema de que se le entiende que genera un buen dividendo para las personas que lo aplican pero no vayan a llegar e instalar en cualquier lado porque en Sierra Gorda hay bastantes, usted lo sabe muy bien y ya se andaba corriendo la voz de que usted estaba dando los permisos y yo soy testigo para que quedara en acta de que usted no ha dado permiso de carros ambulantes en Sierra Gorda.

**Sra. Presidenta, dice:** No, en realidad, yo lo dije en un concejo que había un listado de aproximadamente 50 solicitudes, y no se ha entregado ninguno porque se va a trabajar en una ordenanza, justamente para poder ordenar la instalación de los carros que van en medio de los que están instalados y pagan su recepción de obra y todo ese trámite que conlleva.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Respecto al tema de que sí se podría acelerar el tema del contrato de "Las Parinas", vecinos de la población están preocupados de sus árboles, de la plaza que tienen y me imagino también de la plaza grande, principal, están todos preocupados. Entonces para que se agilice y tengan el regadío que corresponde las áreas verdes que tenemos en la localidad, así que para que se agilice ese tema. El tema de la celebración del día del niño, recibí varios comentarios buenos, yo no participé, pero sí de personas que participaron por el tema de la celebración del día del niño, por lo que se vio también pudieron disfrutar, dentro de lo que tenemos, ya estamos avanzando el tema de la pandemia, así que eso es bueno para que puedan distraerse.

También me preguntan el tema de las fiestas patrias, sé que subieron unos diálogos, ahí salieron varias ideas, hay vecinos que ya plantearon lo que ellos querían para fiestas patrias, tienen como varias propuestas, incluso preguntaron los vecinos de Sierra Gorda, no sé si será así, si es que este año van a poder, como han vuelto el tema de las clases, si iban a poder hacer un tema de un desfile, algo así, preguntaron con todas las medidas que correspondían para que usted lo pueda considerar o preguntar a las autoridades regionales como va a ser ese tema, ellos lo plantearon para tomar un poco de la normalidad, pero con todas las medidas que corresponde.

Y de dentro de las actividades que puedan desarrollar que están permitidas o no están permitidas en la celebración.

**Sra. Presidenta, dice:** Muchas gracias concejal.

Terminando los puntos varios, damos por terminada la Sesión Ordinaria N°23, siendo las 18:37 hrs.

**BARBARA SILVA LERIS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



que hizo uno, yo no sé si va a volver a hacerlo después, en un tiempo más, desratizar, colocar las trampas, o qué significa desratizar para ellos, porque le pregunté, y que fue lo que hizo, sanitase, pero yo desanitized todos los días, nosotros no pedimos eso.

*Sra. Presidenta, dice:* Este contrato no era sanitizar, era fumigar y a la vez era desratizar.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, pero hacia firmar (...)

*Sra. Presidenta, dice:* Ese contrato paso por nosotros, por concejo.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, pero hacia firmar a los vecinos por las 3 servicios que había hecho, pero no hizo, fumigo.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Algunos dicen que el caballero se fue, vengo al tiro, firmé (...).

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Todavía están esperando a que vaya, entonces yo no sé si se les pagó, ¿tienen alguna boleta de garantía? pero ellos no hicieron el trabajo.

*Sra. Presidenta, dice:* Voy a revisar el plazo que tenían para cumplir con el servicio, porque generalmente es en 2 fases, cuando se hace la instalación de las trampas para las ratas y después vienen nuevamente a hacer el retiro.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Claro, pero me consta porque estuve en 5 casas ese día, siguiéndolos, fumigaron y después venían y hacían firmar el documento. Yo no fui a ver, después empecé a revisar las trampas, pero no hay ninguna, lo mismo le pasó con una vecina, con Linda, en Barros Luco, le hicieron firmar los 3 servicios, y qué les hicieron, fumigaron solamente. Entonces, no vaya a ser cosa que ellos vayan a cobrar el trabajo que es desratización y fumigación e hicieron sólo uno.

*Sra. Presidenta, dice:* Vamos a revisar los plazos.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Continuando con lo que dice don Wladimir. A nosotros también nos ofrecieron, el supervisor que me llamó a mí, me iba a hacer los 3 servicios, me dice el próximo jueves vengo, se demoró 20 días en llegar, no importa, llegó, pero sólo dejó las trampas, me parece que andaba un poquito apurado y dejó las trampas y nada más, porque había ofrecido unas trampas que son para lauchitas que son chiquitas, las que se pegan, la de los tubos, y al final dejó el puro PVC con el cebo. Bueno, yo no tengo problema porque uno tiene la amabilidad de ir para allá, buscar algunas cosas, tratar de erradicar a las ratas que va a ser difícil.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, si el tema es que a él se le está pagando.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Lo que me llamó mucho la atención, es que me encontré por esas casualidades de la vida, que estaban golpeando la puerta de la Sra. Lugalda, estuvieron un buen rato ahí, 2 veces golpearon, cortaron un papelito, lo dejaron ahí y se fueron. Entonces sobre eso, yo creo sobre todo para un adulto mayor, cuando hay una situación así de un servicio que se le esté dando, que alguien lo acompañe que venga a lo mejor, por decir DIDECO, o alguna persona de DIDECO, o alguien municipal para darle la facilidad de que le hagan eso. Porque uno muchas veces va donde la Sra. Lugalda, y espera mucho rato porque ella es lenta por su edad le cuesta caminar. Entonces no puede ser que ellos dejen un papel en la puerta y se vayan así, eso seguramente lo van a cobrar, yo creo que lo van a cobrar igual.

*Sra. Presidenta, dice:* Sin duda vamos a revisar si cumplió o no con los servicios concejal.

*Concejal Ramón Vega, dice:* Entonces, sería bueno porque yo incluso le saqué una foto al papel, para ver cómo será, de todas maneras es para ir fiscalizando, y no solo a ellos, sino que a toda la gente que esté haciendo los trabajos, porque aquí muchos contratistas hacen trabajo y dejan todo botado, las mugres, el basural, puede ser incluso ahí al lado del Banco Estado, que también hay un tremendo basural que hay de todo. Entonces debería de fiscalizarse más, después en general en los términos de turnos, uno deja limpio.



ellos (...), porque al final uno va a Bienes Nacionales, presenta y dicen no, ¿sabe lo qué pasa?, servidumbre minera, y cuando es servidumbre minera, la minera es la que interfiere, entonces me gustaría que me hicieran llegar a mi correo el Plan Regulador, el Plan Regulador actualizado, no el que si aprobó la contraloría, o si el de Bienes Nacionales lo aprobaron.

**Sra. Presidenta, dice:** El Plan Regulador fue aprobado el 18 de mayo y justamente la última reunión que tuvimos la última semana con el Gobernador le pedimos que nos apoyara para que Bienes Nacionales o quien corresponde haga las gestiones para que nos haga entrega del documento. Pero con respecto al tema del software, ese ya está listo y se va a adquirir en estos días, porque es verdad que hubo un problema de una cotización que llegó en precio de dólar y hubo una variación en los costos.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Además, el tema de las áreas verdes en Sierra Gorda, la empresa "Las Parinas" creo que fue la que se adjudicó la licitación, está haciendo el trabajo o desde cuando ellos empiezan a ejercer el contrato que tienen con el Municipio.

**Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:** Buenas tardes concejal. Con respecto a "Las Parinas", de localidad de Sierra Gorda, ellos están citados a venir a firmar el contrato mañana, ¿Por qué?, porque después del concejo, la aprobación del acuerdo, queda la autorización del trato directo y como ya están firmados esos documentos, están citados a firmar el contrato, mañana van a venir, se lo van a llevar y traer la garantía. Por lo tanto, si usted me dice fecha aproximada, por supuesto que no depende 100% de mí, pero esperemos que el viernes o el lunes ya deberían iniciar los trabajos.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Lo otro, Sra. Presidenta, el tema de la plaza en Sierra Gorda, en total abandono. La empresa contratista abandonó y se retiraron, no hay nadie, las mallas están en el suelo. Sería bueno que el municipio se hiciera cargo del cierre perimetral por lo menos, porque no vaya a ser que se accidente alguien, un niño, y va a ser, como no hay nadie, va a ser un foco de delincuencia y bueno, hay que retomar el tema ese porque fue bastante la inversión que se hizo en esa plaza para tenerla abandonada, actualmente está abandonada esa plaza en Sierra Gorda, y nuestros niños necesitan espacios públicos para poder recrearse, pasaron las vacaciones y usted se da cuenta que seguimos en lo mismo. Bueno, si en el concejo hay que aprobar, para poder terminar de una vez por todas las plazas para así poder hacerlo porque estamos, les debemos mucho a los niños en ese sentido. Y lo mismo la poda, el mismo caballero que cortó el pelo aquí en Baquedano, fue el peluquero de la plaza en Sierra Gorda, lamentablemente, a veces uno toma las decisiones.

**Sra. Presidenta, dice:** Fue el que postuló a las áreas verdes de Baquedano, porque no hay nadie más (...)

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Sí, pero yo le digo (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la plaza de la localidad de Sierra Gorda, al igual que la de Baquedano ya se ordenó ayer para hacer retiro, porque se pensaba cercar y hacer un nuevo proyecto, pero creo que es mejor abrirla, que la comunidad vea en el estado en que están, posterior a eso hacerlos participe de una reunión donde se haga un levantamiento de lo que realmente podemos desarrollar en esas plazas, y claramente que hay bastante riesgo porque están las mallas, los palos y el material ahí.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Lo otro, Sra. Alcaldesa, si hubiese una gestión de parte del municipio para llevar el Registro Civil por un día a Sierra Gorda, hay muchos vecinos que, fueron a una campaña que hubo aquí en Baquedano e igualmente en Sierra Gorda.

**Sra. Alcaldesa, dice:** El Registro Civil, según la agenda, tenía programado para Baquedano y para septiembre en Sierra Gorda. Nosotros estamos pidiendo que busquen acelerar esa fecha porque realmente creemos que septiembre es muy lejana, a lo que hoy necesita la comunidad. Pero estamos haciendo la gestión, están reevaluando un día para adelantar la fecha que tenían agendada.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Se me estaba quedando una cosita, que es con respecto a las fumigaciones, desratizaciones de la empresa que estaba trabajando o trabajo o terminó el trabajo, no tengo idea, hizo firmar, incluso yo también firmé un documento donde había hecho los 3 servicios, pero resulta



buscar la fórmula de ir como aliviando los procesos administrativos para poder llevar a un buen puerto estas comisiones porque tampoco se trata de hacer comisiones por hacer comisiones.

Lo segundo Alcaldesa, yo en el concejo pasado fui muy crítico y voy a seguir siendo crítico con el encargado de seguridad, hay vecinos que siguen teniendo inconvenientes en temas de seguridad, hay vecinas que siguen teniendo inconvenientes en temas de seguridad, y ya hay vecinas que ya están teniendo miedo, ya nuevamente, por segunda vez, a la vecina le empiedran la casa y que eso genera inconvenientes.

Respecto al tema de las tomas Alcaldesa, yo creo que aquí hay falta de disposición de todos, cuando se dice que el municipio no puede hacer nada, eso es falso, puede tomar acciones, cualquier persona que se ponga a construir en un lugar público, basta con que vaya un inspector municipal y solicite el permiso de obra, y si esa persona no tiene el permiso de obra, pues bien, lo que hace el fiscalizador es una infracción y lo lleva al Juzgado de Policía Local, y si va al otro día y no tiene el permiso de obra nuevamente, y si va al otro día y no tiene el permiso de obra nuevamente, a lo menos a esa persona se le cursa una infracción, y carabineros por lo consiguiente de la misma forma, y si hay más de 5 o 6 personas trabajando se les pide el contrato respectivo, o sea, hay formas Alcaldesa, de generar una investigación, pero seamos claros también, una cosa son las tomas, que son habitacionales, colega usted también tiene un terreno tomado allá atrás que (...)

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* No, yo no.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Colega el que hace usufructo, el terreno atrás es de usted o alguien lo tiene tomado, cobra por los caballitos y que cobra por los espacios, y que saca luz de la piscina.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Vaya usted mañana a ver.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* No, no voy a entrar, pero las tomas son tomas en todos lados, o sea cuando uno viene bajando, San Pedro de Atacama, y quiere hacerla corta y se viene por acá, también hay otros terrenos que están más hacia arriba que están cercados con neumáticos. Entonces si yo estoy generando una obra, pues bien, generemos la posibilidad porque mi miedo, Alcaldesa, es que en un tiempo más el sector norte de Baquedano se nos transforme en una negra, en una zona industrial que no la vamos a poder controlar. Entonces, yo no sé qué monos pinta acá el Gobernador, el Gobernador no tiene ninguna atribución, se está hablando del Delegado Presidencial que es quien toma la decisión pero el Gobernador tiene que ver con el GORE (Gobierno Regional) y no con los terrenos, pero acá hay que tomar medidas porque de lo contrario Alcaldesa, el Alcalde anterior estuvo 2 años diciéndonos no, si oficiamos, y oficiamos, y oficiamos, se nos seguían llenando, se nos seguían llenando, se nos seguían llenando, y si le van a entregar el terreno, hay 2 posibilidades, decirle que se vaya o que Bienes Nacionales los regularice, pero que lo hagan porque de lo contrario los vecinos siguen viviendo con ratones, cada día hay más guarenes en las casas, las moscas están aumentando y claro un pozo séptico en el desierto no se nota, pero al lado de vecinos, en una localidad chiquitita sí se nota. O sea, yo he estado en varias casas, que es como una persona que estuviese corriendo en el techo, o del baño, de verdad que es tremendamente asqueroso y peligroso, si no van a sacarlos, obligar a Bienes Nacionales a que se le haga la gestión y se les entregue un terreno, nosotros podríamos a través de recursos generar o apretar al Gobernador, al Delegado Presidencial, apretar al SEREMI de Bienes Nacionales, apretar al Ministro, pero de lo contrario nada va a pasar.

Y materia de seguridad Alcaldesa, sería súper importante tener rápido alguna acción importante.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

*Concejal Julio Echeverría, dice:* Sra. Alcaldesa, buenas tardes. Yo quisiera ver el tema del Plan Regulador, el plan regulador es el que determina las zonas, zonificaciones, áreas consolidadas, áreas industriales, áreas de mitigación. Entonces que es lo que pasa, se habla de que el Plan Regulador está aprobado por la Contraloría, está y no está físico, está o no está el Plan Regulador en físico para que nosotros podamos acceder y así con los concejales hacer la visita a terreno para ver los temas de zonificación. Ahora, me llama la atención que una vecina ha venido en reiteradas ocasiones a la Dirección de Obras Municipales a solicitar el informe previo, lo cual la última respuesta que le dijeron que el software no lo habían comprado porque el dólar había subido o el dólar había bajado. Entonces al darle esa respuesta, ella lo presentó el día 26 de junio la solicitud. Entonces, me gustaría que si el Plan Regulador está en físico lo hicieran llegar para que nosotros ir a visitar esas zonas que están tomadas ilegalmente, yo personalmente quiero ir, conversar con



**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Siempre me opuse a eso mismo (...)

**Concejal Ramón Vega, dice:** Claro, entonces lamentablemente yo les digo los pitos poros, como le llaman aquí, independiente en lo que sea, al final es un arbolito, están cortados pero así como si le dijeron oye corta no más, bota, a lo que fuera, entonces hay que darles hasta cierto punto un hermoejamento a los arbolitos, a las plazas mismas, preocuparnos de algunas cosas. Lo que, si me llamó la atención que le sacaron los logos de la Municipalidad de Concón, a todos los basureros que en una parte es positivo eso, pero si se mantiene mucha mugre, mucha basura, y a mí me gustaría, la otra vez yo lo pedí, lo pedí por correo, si hay una posibilidad de que me manden los documentos de todo el trámite que se ha hecho, en qué tramo quedamos, que lo que falta porque vamos a tener que terminar esas plazas, lamentablemente vamos a incurrir en gastos adicionales, y tenemos que ver cómo quedaron y cuál fue el avance que tuvieron y las platas porque en realidad, la boleta de garantía, porque yo creo que la boleta de garantía quedó obsoleta.

**Sra., Presidenta, dice:** No, está vigente.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Entonces a pesar de que esas boletas son, el porcentaje que tienen es menor, es muy chico, 5%, 8%, desconozco cuánto será, pero 5% de los \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) que costo eso, una parte es poquísimo para mí.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, en realidad ahí hubo 2 proyectos; Uno que era la normalización del alumbrado y el otro el proyecto de la misma retreta, el de la retreta no hubo avance por lo tanto la empresa dejó el trabajo, renunció a la obra y en eso tenemos que reevaluar pero la idea es generar un proyecto ideal, pero que sea de manera participativa porque si tomamos la decisión nuevamente nosotros, quizás podemos caer en un error ahí y no es lo que la comunidad necesita.

Ayer tuvimos reunión con SECPLA y se mandó a desarmar esta malla que está en el entorno, y sólo bloquear la retreta que es el área de mayor riesgo, tenemos que generar un cerco de seguridad.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Y lo otro que hay un tablero eléctrico, y ese está abierto, yo creo que alguien tiene que tener una llave porque no son tableros que se puedan abrir fácilmente, siempre tienen un candado de seguridad, y está abierto y prácticamente van niños a jugar de repente, no vaya a ser que tengamos una cuestión mayor, pero, de todas maneras no sé si reenvió nuevamente el documento solicitando esa información por favor, porque me gustaría verlo para ver en qué vamos, cómo estamos y cuánto va a salir porque al fin y al cabo todos pagamos esas mejoras y los arreglos como contribuyentes.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejales, ¿alguien más?

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, tuvimos reunión, una extensa pero muy positiva reunión con la y el jefe de posta de las localidades y fue bastante positiva, este sentimiento, ganas de los funcionarios, hay como un sentimiento de cambio, por lo menos en salud. Estuvo el representante del gremio, fue bastante positiva, duro casi 2 horas, usted llegó y se retiró, pero estuvo bastante positiva. Así que yo agradezco con la exposición que vienen, vamos a seguir citando al departamento, por lo menos hoy acordamos eso, porque creo que es la forma en la cual hay que ir avanzando, para que pueda transmitir que esto en algún momento se pueda establecer, que era como la boca del león, muy por el contrario, se está trabajando muy bien, la comisión acordamos de generar después de todas estas reuniones un informe de propuestas en virtud de lo que hemos ido escuchando, para la próxima semana quedamos, le voy a mandar mediante la Secretaria Municipal una invitación a los otros funcionarios del área de salud. Pero Alcaldesa, lo que quería proponer, yo no sé si mis colegas van a empezar a constituir las otras comisiones, ya llevamos casi 1 mes, y yo de verdad, estamos trabajando maravillosamente bien pero yo integro otras comisiones; presupuesto, cultura, medio ambiente y educación. Sería súper importante empezar a darle funcionamiento a esto, se trabajó bien en el presupuesto. Pero de verdad creo que, y la solicitud personal que le iba a hacer, es ver la posibilidad de que al Concejo Municipal, no sé si generar alguna disposición de algún profesional, administrador público, cosa que nos acompañe en el proceso administrativo, porque nosotros en salud ya tenemos 2 actas pendientes, y hay que hacer las actas, cada uno tiene que hacer las actas de las comisiones. Entonces, y de verdad que en el procedimiento en sí, reuniones, citaciones, entonces sería súper importante Alcaldesa,



estaban construyendo, siguen construyendo, ya va a llegar al cerro 3 personas más o 3 familias más están construyendo en su propia cara, en la cara del municipio, en la cara de nosotros, en la cara de todo el mundo. Yo voy a mandar una carta nuevamente, yo ya le envié una carta a usted, ahora con copia al Gobernador de Antofagasta porque tenemos que tomar las medidas que corresponde.

*Sra. Presidenta, dice:* El Gobernador está al tanto de todo, concejal.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Sí, pero una cosa es que esté al tanto, y otra que ellos están tomándose los terrenos, usted dijo que ningún terreno más Alcaldesa, usted lo dijo aquí en concejo, ningún terreno más y qué pasa entonces, 3 terrenos más para arriba, entonces (...)

*Sra. Presidenta, dice:* ¿Qué quiere, que me coloque ahí a sacar y a desarmar?

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Pero llamemos al gobernador para que desalojemos.

*Sra. Presidenta, dice:* Pero si uno le llama, le exige.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Pero hagamos una carta y la presentamos con todos los concejales, nosotros la apoyamos.

*Sra. Presidenta, dice:* Espero que estén todos cuando hagamos el llamado concejal.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Yo voy a ser uno porque yo se lo presenté al Alcalde anterior, en el concejo anterior, en la administración anterior. También le envié una carta, fui uno de los concejales que estuvo preocupado tanto por el bienestar de esa gente y que en cualquier momento puede pasar una desgracia; puede ser un incendio por las malas instalaciones, por las riñas, por las peleas constantemente, las drogas que venden y los clandestinos que hay en el sector.

Segundo, Alcaldesa, nosotros aprobamos el contrato de la basura, y hasta ahora, todavía no empieza el contratista, no tengo idea por qué, ha pasado tanto tiempo que mejor hubiésemos esperado hacer una licitación, y ahora si estoy de acuerdo con el colega y no haberla hecho por 2 meses, porque van a pasar 2 meses y todavía las áreas verdes sin regarse y no sé, no tengo idea por qué el contratista no está dónde tiene que estar, ¿Cuánto lleva?, ¿Cuándo aprobamos esto?

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, la adjudicación ya fue aprobada, pero lamentablemente el contratista no quiere firmar el contrato por temas personales, yo tampoco puedo obligarlo, hoy día lo que tengo que hacer es dar soluciones y la continuidad al servicio.

Gracias concejal. Concejales, ¿Quién más tiene punto vario?

*Concejal Ramón Vega, dice:* Yo tengo un punto vario.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

*Concejal Ramón Vega, dice:* ¿Cómo va el tema de la continuidad del término de las obras de las plazas?, porque acá en la plaza, el viento ya está botando los paneles, hay muchas estructuras, sobre todo la madera, esta con muchos clavos expuestos y prácticamente ahí se está juntando gente a hacer otras cosas que no corresponde, y eso preocupa porque al fin y al cabo no vaya ser que los niños de repente se vayan a clavar un clavo, porque están expuestos, y alguien deberá de asumir eso.

Lo otro, con respecto hemos hablado mucho, y aquí el colega Wladimir Fernández, ha defendido mucho las áreas verdes, y hay sectores que están prácticamente los árboles secos, fuera de que alguien hizo una poda nuevamente aquí en la plaza de Baquedano, y en realidad deja mucho por desear, lamentablemente cortaron por cortar, y los arbolitos prácticamente eso va a costar mucho que repunten, fuera de que estén medio secos, el peluquero no era el que correspondía, lamentablemente.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* ¿Dónde, en la plaza Oasis?

*Concejal Ramón Vega, dice:* En la plaza Oasis, al costado de Barros Luco.



confianza de la Alcaldesa, y funcionario de la Alcaldesa. Lo segundo es que desconozco los conocimientos culturales de estas personas al integrar una Fundación Cultural. Entonces creo que no corresponde, comparto con lo que dice el colega Wladimir, hay personas que se han caracterizado por tener experiencia en temas culturales y creo que uno de los nombres no da garantía de imparcialidad.)

**SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA**

**SE ABSTIENE**

*Sra. Presidenta, dice:* Gracias concejales.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Presidenta, mire de verdad, no lo estoy diciendo en broma, me hubiese gustado que hubiera aparecido el nombre de Patrick Canales, o si usted lo hubiera invitado, porque él siempre ha estado presente luchando por mares y (...).

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, no propuse el nombre de Patrick Canales porque él va a ser parte de integrante del trabajo con la Fundación. De hecho, esta ya haciendo algunos trabajos con la fundación, por eso no ha podido ser parte del directorio. También tenemos pensado, de hecho, falta Félix Urquieta, está postulando a unos proyectos mediante la Fundación, por tanto, eso también lo inhabilita de alguna manera, pero créame que lo teníamos en consideración a Patrick Canales.

#### 6. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°6-novedades de la Alcaldesa.

Puedo entregar como novedades que hoy se retomó el proceso training, que estaba congelado por el tema del Covid-19, donde se reintegraron 13 de 16 vecinos que en su momento iniciaron este proceso. También informar que de manera paralela se está celebrando en ambas localidades lo que es la festividad de San Lorenzo, hoy día podemos destacar que la comunidad se logró organizar, en ambas localidades, sobre todo en Baquedano que hoy día tiene una actividad netamente realizada por los vecinos.

#### 7. PUNTOS VARIOS.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°7-Puntos Varios. Concejales, tienen la palabra.

*Concejal René Ramos, dice:* Yo tengo uno.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal René, tiene la palabra.

*Concejal René Ramos, dice:* No sé si será Puntos Varios, pero quiero felicitar a mi compañero aquí Carlos Sepúlveda por su logro merecido, sé que lo harás muy bien, te felicito, yo creo que los colegas también te van a felicitar, porque es el Presidente del Capítulo de Concejales de la II Región, fue elegido él hoy, así que estoy muy contento por eso, dele para adelante no más compañero que lo va a hacer muy bien.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Presidenta, la palabra por favor.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Primero también felicitar al colega Carlos Sepúlveda, porque cuando lo vi ahí en las redes sociales, presidente, ¿de qué?, me enteré que era en el capítulo de concejales y de verdad que para lograr llegar ahí, hay que tener ciertas vocaciones, trabajar por algo que nosotros hemos estado esperando hartos (...), y que usted va a ser una gran ayuda para los concejales de la II región. 2 puntos presidenta, me preocupa bastante y de verdad que estoy muy preocupado, usted dijo en un concejo anterior que usted tenía solucionado el tema de las tomas, que tenía reuniones, que estaba todo ¡OK! (...)

*Sra. Presidenta, dice:* Que tengo una propuesta para solucionar el problema (...).

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Que tiene una propuesta para solucionar el problema, aquí no se construye más ni se toma ningún terreno más, ayer estaba arreglando el tema de San Lorenzo, y al lado



*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* Honorable Concejo, en relación a la Fundación Cultural, título III de los estatutos, Art. 9no, señala que la Fundación será administrada por un directorio el que tendrá a su cargo la administración y dirección superior de la Fundación. El directorio estará compuesto por 3 miembros; un presidente, un secretario y un tesorero. Los miembros del directorio serán elegidos por el concejo de la siguiente forma, será director por derecho propio, presidente del directorio y de la fundación quien ejerza el cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, los restantes directores (2), serán nominados por el Concejo Municipal, la designación de los directores nominados o elegidos de la Fundación se efectuará en la sesión de un Concejo en un sólo acto.

*Concejala Mauricio Campillay, dice:* Presidenta, no habla de la forma, porque dice que el concejo nombra (...)

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* En votación. En un sólo acto, por lo tanto, se vota por las 2 personas, se aprueba o se rechaza en una sola votación.

*Concejala Mauricio Campillay, dice:* Ya, pero no habla de quién propone los nombres.

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* El Alcalde.

*Concejala Mauricio Campillay, dice:* ¿Lo dice?

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* Sí, dice el directorio se integrará de la siguiente forma, voy a proceder a leer completo, concejala. El directorio estará compuesto por 3 miembros; dijimos que Presidente, Secretario y Tesorero, los miembros del directorio no recibirán en emolumento por su desempeño, artículo N°11, los miembros del directorio serán elegidos por el concejo, el directorio de la fundación se integrará de la siguiente forma, será Director por derecho propio, presidente del directorio y de la fundación, quien ejerza el cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, los restantes directores serán nominados por el Concejo Municipal, en todo caso serán directores elegidos, personas o miembros o representantes de la sociedad local de Sierra Gorda, o de la región o incluso nacional con amplia y reconocida trayectoria o vinculación con el mundo de la sociedad civil, acto de la cultura. La designación de los 2 directores nominados o elegidos de la Fundación se efectuará en sesión de Concejo Municipal en un sólo acto. Para tal efecto, el Alcalde formulará una propuesta al Concejo Municipal para la designación de los directores, el Concejo Municipal podrá o no considerar la propuesta del alcalde al momento de efectuar estas designaciones.

*Concejala Mauricio Campillay, dice:* ¡OK!

*Sra. Presidenta, dice:* Concejales, en relación a lo que comentó el jurídico y la propuesta son Yerko Aguilar, como lo había hecho la vez pasada y la Sra. Clara Alarcón, pertenece a una agrupación cultural en Sierra Gorda.

*Concejala Wladimir Fernández, dice:* ¿Y por qué no invitaron a Patrick Canales?, ¿no le ofrecieron?

*Sra. Presidenta, dice:* Sometemos a votación.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR A LOS DIRECTORES DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA, LA PROPUESTA ES SEÑORA CLARA DE LA CRUZ ALARCÓN GONZÁLEZ, RUT: 15.975.926-1, Y EL SR. YERKO AGUILAR VARGAS, RUT: 18.232.932-0**

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO  
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS  
SR. RENE RAMOS LÓPEZ  
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ  
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

APRUEBA

APRUEBA

APRUEBA

APRUEBA

APRUEBA

RECHAZA (La nominación pasada la rechacé porque había 2 funcionarios de confianza de la Alcaldesa, y el directorio aprueba o rechaza muchas veces solicitudes de acciones de la Alcaldesa, creo que no corresponde que en este caso sea alguien de extrema



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Presidente de la asociación gremial, no con la firma de la secretaria de la asociación gremial. Entonces que pasa ahí, que yo tengo, se mandaban correos a las mineras de la asociación gremial, no siendo parte yo, de que se trataba estas cartas que se mandaban a las mineras, donde la asociación gremial tenía 33 socios, tiene actualmente, y ellos mandaban una nómina, la secretaria de la asociación gremial mandaba una nómina de 8 socios que no eran de la asociación gremial. Entonces, yo jamás he sido partícipe de eso, esta señora ha sido partícipe de la reactivación económica, socia, jueza y parte, se lo digo jueza y parte porque era la única que podía tener trabajo directo con las mineras. Entonces, a mí me parece que no es para mí, ella siendo socia de la Junta de Vecinos N°2, yo era secretario, mandó en el mes de febrero la carta de renuncia, que la tengo en mi poder porque todavía soy secretario de la junta de vecinos hasta que la Junta de Vecinos N°2 no haga una reunión, y se elija la nueva directiva 2021-2022. Yo mandé la carta de renuncia, se hicieron las averiguaciones y yo todavía figuro como presidente de la Junta de Vecinos N°2. Entonces qué es lo que pasa, que para mí no es de mi confianza, se lo digo yo, simplemente no es de confianza, porque si jugo mandó una nómina a los socios gremial de Sierra Gorda, una que era los legales, y otra que era la que no correspondía. Entonces, yo, cuando haya una reunión de la asociación gremial se lo voy a decir a ella personalmente porque cuando había reuniones con la comisión de reactivación económica, jamás, como presidente de la asociación gremial me hizo llegar los correos o los links para ingresar a esas reuniones, pero si tengo grabaciones cuando ella me cortaba las reuniones que teníamos vía ZOOM con la minera. Entonces yo digo, yo no aprobaría a una persona así, porque para mí no fue transparente durante el tiempo que ejerció ella como socia de la asociación gremial, que en vez de beneficiarnos nos dañó, porque había gente que no pertenecía a la asociación gremial, se los puedo nombrar, tengo los correos, tengo los correos que se mandaron a la minera que yo jamás, yo como presidente de la asociación gremial jamás vi esos correos, nunca y tampoco no estaba de acuerdo que esa gente que no era de la asociación gremial tenía que estar ingresando en estas reactivaciones económicas, se lo planteé, para mí no es transparente, se lo digo al tiro y se lo puedo decir a ella misma en reunión.

**Sra. Presidenta, dice:** Lo que vamos a someter a votación es el nombre de la señora Alba Tapia y señora Oriana Valencia.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Presidenta, también estoy de acuerdo con el colega Carlos, que debería de haber una representante de Sierra Gorda.

**Sra. Presidenta, dice:** Lo que pasa es que por derecho propio va a haber una de Sierra Gorda, porque tiene que pertenecer si o si a la junta de vecinos N°3, lo vamos a hacer apenas nos llegué el acta de junta N°3. Vamos a someter a votación.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR A LOS DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL DE SIERRA GORDA, LA SRA. ORIANA EUGENIA VALENCIA INOSTROZA, RUT: 10.235.818-K, Y LA SRA. ALBA TRINIDAD TAPIA LOO, RUT: 13.416.543-K**

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENE RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA (La Sra. Oriana, felizmente)
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

**Sra. Presidenta, dice:** Cabe destacar que también fue invitada a ser parte del directorio la señora Elba Ledezma, pero por asuntos personales, ella desechó la posibilidad. Gracias concejales.

**5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DIRECTORES DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA.**

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°5-pronunciamento: Aprobación nombramiento directores de la fundación cultural de Sierra Gorda. Doy la palabra al Director Jurídico.